

PROCESO DE MODIFICACIONES CATÁLOGOS SIAF 2021

IDENTIFICAR EN LA RELACIÓN DE IMPACTOS EL TIPO DE MOVIMIENTO

1

INSTITUCIÓN

- Alta / Baja / Cambio
- Ramo
 - Institución
 - Unidad Responsable
 - Centro de Costo
 - Actividad Institucional
 - Programa Presupuestario
 - Subprograma Presupuestario
 - Clasificación Administrativa

Relaciona los catálogos y plantillas a utilizar para solicitar los cambios en el SIAF.

DESCARGA Y REGISTRO DE PLANTILLAS

2

INSTITUCIÓN

Descarga de Plantillas de Solicitud de Movimientos a Catálogos SIAF en el portal del PbR.
Llenar las plantillas conforme a los instructivos e identificar claramente los cambios a aplicar.
Fundamentar y motivar cada movimiento adjuntando la documentación soporte.

OFICIALIZAR SOLICITUD

3

INSTITUCIÓN

Solicitud oficial a la DPSAG de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Adjuntar plantillas y evidencias que sustenten el movimiento.

FIN DEL PROCESO

5

DPSAG

RECHAZO DE LA SOLICITUD

Notifica a la Institución:

- No procede por información incompleta o los cambios no están debidamente fundamentados y motivados

EMISIÓN DE OFICIO DE VALIDACIÓN

7

DPSAG

Emite el oficio de validación autorizando los movimientos e indica:

- La activación de los elementos en los catálogos del SIAF.
- Emite el calendario para actualización de la FTTP y la MIR en el SIAF.

6

DPSAG

Realiza las modificaciones aprobadas en los Catálogos de SIAF 2021

4

DPSAG

Analiza la solicitud y valora lo siguiente:

- La estructura de la información está completa
- Los movimientos solicitados están identificados, fundamentados y motivados.
- Se cuenta con el soporte documental

ACTUALIZACIÓN DE CATÁLOGOS SIAF

VALIDACIÓN POR LA DPSAG

8

INSTITUCIÓN

Conforme al calendario de autorización, actualiza la FTTP:

- Agrega las relaciones programáticas y presupuestales de los movimientos autorizados en los catálogos.
- Inicia trámite para la autorización de la FTTP en el SIAF.

9

INSTITUCIÓN

Si los movimientos autorizados en los catálogos impactan en la MIR deberá de actualizarla conforme al calendario de autorización:

- Registrar los ajustes en la MIR y FTI en una versión.
- Iniciar trámite para la autorización en el SIAF

FIN DEL PROCESO

ACTUALIZACIÓN DE LA FTTP

ACTUALIZACIÓN DE LA MIR